



EL EXCMO. AYUNTAMIENTO

INVITA al vecindario al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes, mañana, viernes, 26 del actual, a las once de la mañana, en memoria y sufragio de las almas de

**DON ANGEL GARCIA VEDOYA,
EX-ALCALDE DE BURGOS**

y de cuantos por ser burgaleses, confesar a Dios y defender a España, fueron asesinados villanamente por las hordas marxistas.

25 Mayo 1939.-Año de la Victoria.

Ermitas burgalesas

Por Ismael García Rámila

(Conclusión).

ERMITA DE SAN ZOLES

La única de las ermitas, que aquí historiamos hoy, que salvando los ataques de la incuria y del tiempo, obreros incansables—llegó hasta nuestros días, en su estado y función religiosos.

Se encuentra situada al S. O. y como a un kilómetro del recinto urbano, formando parte de la Casa-torre y coto redondo llamados de San Zoles, encuadrados, entre la vía del ferrocarril Santander-Mediterráneo, y el arranque del camino vecinal que conduce a la villa de Arcos.

No es posible señalar, documentalmen te la fecha de su fundación, en época anterior al siglo XV, pero si la tenemos—y fehaciente—para poder asegurar su ya existencia, dentro de esta precitada centuria. En efecto, según el testimonio del erudito historiador, P. Berganza, "en tiempo del abad don Domingo Fernández (año 1424), se hizo una hermandad entre el Monasterio de Cardena y la cofradía de San Julián, que estaba fundada en la hermita de San Zoles, por la que el convento se obligó a decir una misa cada mes por los hermanos de la cofradía, y los cofrades se obligaron a asistir al abad y monjes de Cardena, cuando viniesen a Burgos, y que si acciese, que algún monje de Cardena muriese, en Burgos, había de concurrir toda la cofradía para acompañar al cuerpo, hasta el hospital de San Lucas o convento de Santa Clara".

La fábrica de la ermita—bien sencilla por cierto—hubo de sufrir las obligadas restauraciones, en el correr del tiempo, siendo reedificada en el siglo XVI, como se hace constar en una lápida embutida en el muro del lado del Evangelio, en la que se esculpió, esta inscripción.

En medio desta capilla están enterrados los muy nobles señores, Alonso de Sanzoles, Regidor de Burgos, cuya fué esta Casa y Torre, y doña Leonor de la Peña, su segunda mujer, la cual a costa de ambos reedificó esta iglesia, la hizo de nuevo, y Juan López de Sanzoles, su hijo cuya fué también esta dicha Casa y Torre, y que está enterrado en su capilla de Nuestra Señora de Gracia en el Monasterio de San Agustín, mandó dotar una misa perpétua cada día en dicha capilla y en esta iglesia por mitad y dejó por patrón a Zuli de Sanzoles su hermano, y dejó también cien ducados por una bez para la fábrica desta iglesia, requiescat in paze".

Como la inscripción dice, los cuerpos de Alonso de Sanzoles y de su segunda mujer, se encuentran sepultados en el centro de la única nave, en obra de fábrica, cubierta por sendos simulacros vacantes de uno y otro cónyuges, esculpidos en caliza de Hontoria, obra bien conservada que no presenta en su factura, notabilidad artística digna de un especial recuerdo.

San Zoles o San Zoil, es el apellido de una antigua familia burgalesa, que tuvo su solar primitivo, "cabe a la puente de los Malatos" y que posteriormente pasó a ser duena y señora de este pago; familia que tanto por los méritos propios de sus constituyentes, puestos de manifiesto, ya como Regidores, ya como Caballeros profesos de Ordenes militares (1) como por sus enlaces y entronques familiares con otras pudientes y linajudas familias de nuestra capital, como fueron, los Santa Cruz, los Riano Gamboa, los Salamanca, los Miranda y los Arriaga; formaron por derecho propio en la vanguardia de la nobleza del Burgos de otros tiempos. Sus armas, consistentes en siete escacas de plata en campo de azul, pueden aún contemplarse, en el lado superior izquierdo de la puerta que da acceso a la ermita; así como también (unidas aquí a las de la Santa Cruz), en la capilla de la Natividad de nuestra Catedral. En el andar del tiempo, los derechos de ambas familias, pasaron a los Miranda, Salamanca, Arriaga; y finalmente a la casa conda de Berberana. Tuvieron los Sanzoles enterramientos propios en los monasterios de San Pablo y San Agustín.

En los primeros años de este siglo, el coto y Casa Torre de Sanzoles, y con ellos la venerable ermita, fueron adquiridos por el acaudalado comerciante, don Miguel López Pintado, quien con desprendimiento y cariño admirables, libró a este emotivo monumento de una ruina inminente. La restaurada ermita

les, llama y congrega en su grato recinto, a cuantos quieran rendir a la Madre de Dios, en pleno campo, el homenaje sencillo y ejemplar de las "Flores de Mayo".

de Sanzoles, volvió a oír dentro de su recinto secular, la cadencia de las preces católicas. Por disposición testamentaria de su restaurador, se celebran en ella, 24 misas anuales, que él dejara dadas, y en cada año, durante este mes de Mayo, la alegre campanita de Sanzo-

(1) Citaremos cronológicamente entre otros, a un "Licenciatus Sancel", quien firma en 1483 una sentencia que conserva en su legajo X.º el Archivo Colegial de Covarrubias a su coetáneo Fray Juan de Sanzoles, trinitario, capellán de honor de los Reyes Católicos, a Alonso de Sanzoles, también, trinitario, autor de importantes obras de Teología y Ascética, a don Pedro de Sanzoles, Caballero de Santiago, a su hijo don Diego de Sanzoles Santa Cruz, Caballero de Alcántara, a don Diego de Sanzoles Caballero de Santiago, y para no prolongar enfadosamente esta conmemoración, la queremos cerrar con broche de oro, al citar al insigne don Pedro de Sanzoles Santa Cruz, Caballero de Santiago, Caballero "treze" en la insigne parroquia de Viejañua, Regidor Perpetuo y Procurador en Cortes por Burgos, paladín esforzado tanto en nuestra ciudad como Madrid del misterio de la Inmaculada Concepción de María y uno de los que más denodadamente lucharan en nuestro Ayuntamiento, para que el Pontífice Urbano VIII, declarase en 1643, como "única Patrona especial de Burgos", a la Madre de Dios, bajo su advocación de Inmaculada.

NOTA IMPORTANTE.— En el estudio de las ermitas anteriores, se han cometido varias importunas erratas de unos casos la cronología, y en otros imprenta, que por desnaturalizar, en el recto sentido de algunos párrafos de estas notas históricas, creemos necesario rectificar. Son a saber:

ERMITA DE SAN BARTOLOME DEL OTERO.— Dice, "la cita más antigua que de ella hemos hallado, llega al año 1943", léase 1343.

Al tratar de la misma ermita, dice, "medio monte conocido por Dehesa de Arguijo", léase, el predio y monte conocido por Dehesa de Arguijo.

ERMITA DE SAN ROQUE.— Dice "1 ten", léase Item.

ERMITA DE SANTA ANA.— Dice, "por la sencillez y familiaridad mismas del dictador", léase, por la sencillez y familiaridad mismas del dictado.

Dice, "a quienes los verdores de un sol canicular", léase, a quienes lo ardores de un sol canicular.

En la nota referente a esta ermita, se lee "religiosa profusa", debe decir, religiosa profesa.

Italia denunciará el acuerdo anglo-italiano

ROMA.— En los centros oficiosos y bien informados se asegura después de la llegada de Ciano de Berlín que puede considerarse como hecho cierto la denuncia por Roma del convenio anglo-italiano del 16 de Abril de 1938, como consecuencia del pacto militar de Berlín y fundándose además en que el tratado anglo-turco ha modificado la situación en el Mediterráneo. Italia no quiere aprovecharse del referido acuerdo anglo-italiano para que Londres intervenga con su influencia sobre París ayudando las reclamaciones que Italia reivindica contra Francia. Italia respetará totalmente los términos del citado acuerdo con Inglaterra por los cuales se obliga a retirar sus legionarios de España; pero teniendo en cuenta que el Gobierno británico ha inaugurado su política de acoso y acorralamiento de Italia y de Alemania, la nación italiana y su Gobierno en nombre del país recaba su libertad de acción, por la cual podrá reforzar sus guarniciones en el Dodecaneso y Tripolitania, aunque esto se considere una amenaza directa a Egipto y se crea que renueva la campaña de radiodifusión anti-británica que se acusaba a los italianos en el Cercano Oriente.

Se levantan las restricciones bancarias

Por decreto del Ministerio de Hacienda se dispone el siguiente:

Artículo primero.—A partir de la publicación del presente decreto en el "Boletín Oficial del Estado", los saldos de cuentas corrientes, imposiciones y libretas de ahorro, en la parte no bloqueada por virtud de las Leyes de trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho y primero de Abril de mil novecientos treinta y nueve, serán de libre disposición, sin restricción alguna, salvo las dimanas de los propios contratos.

Artículo segundo.—Quedan sin efecto las limitaciones establecidas por los Decretos de doce de Septiembre de mil novecientos treinta y seis y cuatro de Junio de mil novecientos treinta y ocho y disposiciones complementarias de los mismos.

Artículo tercero.—Se faculta al Ministerio de Hacienda para dictar las normas convenientes al cumplimiento de lo establecido en los artículos anteriores.

Dado en Burgos a ocho de Mayo de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO
El Ministro de Hacienda
Andrés Amado y Reygondaud
De Villabardet

La venta de artículos de vestido y calzado

Por el Ministerio de Industria y Comercio se ha dispuesto lo siguiente:

Excmo. Sr.: Es constante preocupación del Gobierno mantener un nivel fijo de precios arrojando los abusos y sancionando severamente injustificados encarecimientos o culpables especulaciones. En interpretación de esta política y para facilitar la inspección o vigilancia, evitando con ello que puedan producirse hechos de tal naturaleza, tengo a bien disponer:

Primero.—A partir de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial del Estado" llevarán claramente especificado su precio autorizado al público por unidad aquellos artículos de vestido, calzado y subsistencias que por su naturaleza así lo permitan.

Segundo.—Para aquellas mercancías que por venderse a granel o por su especial naturaleza no puedan ostentar el precio sobre sí mismas, el comerciante se ocupará de que el establecimiento figure claramente y a la ruta del público su precio autorizado.

Tercero.—Las facturas de origen o de almacenamiento estarán en todo momento a disposición de las Delegaciones o agentes designados por la Comisaría General de Abastecimientos, para examen o comprobación de los precios.

Dios guarde a V. E. a muchos años. Excmo. Sr. Comisario General de Abastecimientos.

Juan Antonio Suanzes

JUSTO DEL RIO
PINTOR
TELEFONO 1979

La viuda del maestro Calleja ha remitido al Ayuntamiento el manuscrito del Himno a Burgos

El domingo se celebrará una brillantísima procesión infantil en la que tomarán parte todos los niños de la ciudad.—La construcción de un orfanato para los hijos de los caídos durante la guerra.—Dos mociones interesantes

A las siete de la tarde comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde don Manuel de la Cuesta. Asisten los señores Martín Lostau, Echevarrieta y Plaza. Reintegrado a las funciones de su cargo, actúa de secretario, el titular don Juan José Fernández-Villa.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Asimismo se aprueban los diversos dictámenes presentados por las distintas Comisiones, en los que se adoptan los siguientes acuerdos:

Obras.—Autorizar a doña Cándida Valdivielso García para revestir con ladrillo y tapa de piedra de sillería una semetura de su propiedad en el Cementerio de San José.

Paseos y Campos.—Autorizar de don Anacleto Renuncio Antón, para cercar con alambre liso y estaca una finca que lleva en arriendo sita en el término de Villayuda.

Sanidad y Policía Urbana.—Aprobar la certificación expedida por la Confederación Hidrográfica del Duero, relativa al importe de las obras por el contratista de los Canales del Arlanzón durante el mes de marzo del año en curso.

Sanidad.—Autorizar a don Carlos Cestrillejo, para abrir un establecimiento destinado a la venta de frutas y hortalizas al por menor en la planta baja de la casa número 85 de la calle de Fernández-González.

Se toman en consideración, pasando a las Comisiones respectivas, las siguientes mociones:

Del capitular señor Plaza proponiendo se construyan con carácter permanente arcos o columnas triunfales.

De los capitulares señores Casado y Nebreda proponiendo que al terminar las sesiones se den los gritos reglamentarios de "España, Una, Grande y Libre. Arriba España, Viva España y ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!".

Del señor Nebreda solicitando se imprima la alocución sagrada y patriótica del M. J. Sr. Magistral de la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana, pronunciada el día 19, "Fiesta de la Victoria", en dicho Templo.

CUENTAS

Se aprueban de diversas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se da lectura de los siguientes documentos:

ASUNTOS DE TRAMITE

Instancias, cartas y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión.

UNA PROCESION INFANTIL

Oficio de don Domingo Ortega, como prior de la Universidad de Curas párrocos y coadjutores de la ciudad, invitando, en nombre propio y de la Asociación de Maestros Católicos, a la procesión infantil de todos los niños de ambos sexos de esta población, que según deseo del Romano Pontífice, y presidida por el excelentísimo y reverendísimo Prelado de la diócesis, ha de tener lugar a las cuatro y media de la tarde del próximo domingo desde el Paseo de la Isla hasta la Catedral en que se terminará con la bendición con el Santísimo Sacramento y la Salve cantada a la Santísima Virgen, cultos ofrecidos implorando del Cielo la consolidación de la Paz en España y en el Mundo.

La Corporación queda enterada.

GRATITUD

Oficio del director del Hospital Militar de Burgos agradeciendo el envío de doscientos treinta paquetes de cigarrillos repartidos por el Ayuntamiento entre los soldados allí acogidos.

Besalamano del delegado provincial de Auxilio de Invierno dando las gracias por el donativo de cuatrocientas pesetas remitidas por la Corporación con destino a una comida extraordinaria el Día de la Victoria para los niños asistidos en el comedor de Auxilio Social.

La Corporación queda enterada.

LA CAJA DE AHORROS MUNICIPALES

Comunicación del director gerente de la Caja de Ahorros Municipal enviando la memoria, balance, cuentas y liquidación correspondiente al ejercicio de las operaciones realizadas en el pasado año por la mencionada institución.

El Ayuntamiento queda enterado.

EL MANUSCRITO DEL HIMNO A BURGOS

Carta de la viuda del ilustre compositor burgalés D. Rafael Calleja, remitiendo el ejemplar manuscrito del Himno a Burgos.

Se acuerda dar las gracias a la respetable dama y guardar en el archivo cuidadosamente tan preciado documento.

ORFELINATO PARA LOS HIJOS DE LOS MUERTOS EN LA GUERRA

Carta enviada por los "legionarios civiles de Franco", de Buenos Aires, remitiendo los proyectos para construcción del orfanato, a los efectos de que se formule el oportuno presupuesto, que para los hijos de los caídos en la guerra ha de levantarse en Burgos.

A propuesta del señor Martín Lostau se acuerda dirigir un cable a don Bernabé Pérez Ortiz, alma de esta institución, mostrándole la satisfacción por su patriótico y generoso rasgo.

SATISFACCION DEL AYUNTAMIENTO ANTE EL ANUNCIO DE LA PROXIMA TERMINACION DEL MADRID-BURGOS

El Ayuntamiento acuerda seguidamente ver con satisfacción las manifestaciones del ministro de Obras Públicas sobre la próxima terminación del ferrocarril Madrid-Burgos y comunicar tal decisión al titular de dicho departamento señor Peña.

LA REINTEGRACION A SU CARGO DEL SECRETARIO DE LA CORPORACION Y DE OTROS FUNCIONARIOS

El señor Martín Lostau muestra su satisfacción por haberse reintegrado a su cargo el secretario del Ayuntamiento después de cumplir con sus deberes militares.

Idénticas manifestaciones hace respecto del jefe de la Guardia Municipal y otros funcionarios que abandonaron su vida civil para ingresar en el Ejército.

El Ayuntamiento adopta la decisión de mostrar su satisfacción por haberse reintegrado dichos funcionarios a sus cargos y seguidamente se levanta la sesión. Son las siete y cuarto.

EL INSTITUTO NACIONAL DEL LIBRO

Se ha dictado una orden de Gobernación que dice así:

La participación del Estado liberal en el problema del libro quedó limitado, simplemente, a la defensa de los intereses de productores y comerciantes. Sólo el empeño de difundir el libro español en la América Hispana determinó en algún momento que el Estado dictase ciertas disposiciones. Sin embargo, ni la competencia ni el procedimiento de ninguno de los organismos existentes bastan para cumplir la misión a que ahora se siente llamado el Estado Español. Su carácter totalitario y la necesidad de que la producción y el comercio del libro dejen de ser considerados como tareas meramente privadas, obligan a plantear con medios y fines distintos cuanto a la intervención del Estado en la vida editorial se refiere.

En consecuencia, este Ministerio dispone:

Artículo primero.—Se crea el Instituto Nacional del Libro, dependiente de la Subsecretaría de Prensa y Propaganda del Ministerio de la Gobernación, como único organismo central de consulta y dirección de todos los problemas relativos a la producción y difusión del libro español. Tendrá su sede en la capital del Estado y jurisdicción en toda España.

Artículo segundo.—Como organismo de consulta, el Instituto Nacional del Libro será necesariamente oído en cuantas decisiones del Estado afecten a la producción y al comercio del libro.

En cumplimiento de sus fines de dirección, el Instituto Nacional del Libro tendrá como tareas fundamentales: dirigir la política interior y exterior del libro; intensificar su propaganda a través de

certámenes, fiestas, ferias, exposiciones y concursos; cuidar de la representación de España en las Asambleas y Congresos Internacionales del Libro; traslucir normas para combatir la competencia ilícita; publicar periódicamente un Boletín Bibliográfico de los libros aparecidos en lengua española; proseguir la edición, interrumpida durante la guerra, del Catálogo General de la Librería Española e Hispano Americana, y contribuir, en suma, por cuantos medios se estimen oportunos, al mejor cumplimiento de la función Nacional de libro español.

Artículo tercero.—Este Ministerio nombrará una Comisión encargada de proponer la constitución interior del Instituto Nacional del Libro, el orden de su funcionamiento y el régimen de su economía.

Artículo cuarto.—Una vez en funciones, el Instituto Nacional del Libro asumirá las atribuciones y cometidos de cuantos organismos se ocuparon hasta su creación de regular y ordenar la producción y difusión del libro español.

Burgos 25 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.

SERRANO SUNER

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Don Manuel Orduña, don Máximo Minguéz, don Pascual Eguagaray y señor cura párraco de San Iesmes.

NUESTRO APARTADO, NUM. 46

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Amancio Minguéz Moral,
capitán de Infantería del Regimiento de San Marcial, número 22, que dió su vida por Dios y por España, en Cerrogordo (frente de Teruel), el día 26 de Mayo de 1938, a los 49 años de edad,
R. I. P.
Su apenada esposa, doña Ascensión Vivar; padre político, don Esteban Vivar; hermanos, don Máximo Minguéz, doña Lucía Minguéz y don Luciano González; hermanos políticos, don Roberto González, doña María Cruz Orozco, don Máximo Vivar, doña Odetta, Otilio (Religioso-Paul), doña Higinia Vivar, don Vicente Vivar, don Ursicino Herrero, doña Ubalda Viseira, don Florentino Vivar y doña Climita Aránziz; tíos, sobrinos y demás familia
Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.
El funeral que se celebrará mañana, viernes, día 26, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro de la Fuente, la misa que se diga el mismo día, a las ocho, en la iglesia parroquial de Estepa, y la que se diga en el Cementerio de San José, el día 28, a las diez de la mañana, serán aplicadas por su eterno descanso.
Burgos 25 de Mayo de 1939.

Proteja su niño
con el
FOSFORO FERRERO
Por su alto contenido en fósforo orgánico y vitaminas, repara las pérdidas de fosforos, estimula el apetito, es el mejor complemento de la nutrición del niño, favorece su desarrollo y le protege contra los trastornos de la edad infantil.
El FOSFORO FERRERO se prepara en Salsas, Compuestos, Granulados y Pastos. O consulte a todos los farmacéuticos.
INSTITUTO FARMACOLÓGICO LATINO SEVILLA

PRIMER ANIVERSARIO
D. Emilio Villanueva Palomares,
teniente provisional de Infantería, condecorado con la Medalla de Sufrimientos por la Patria y maestro nacional de Gumiel de Izán. Afiliado a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., murió gloriosamente por Dios y por España, en el frente de Cataluña, el día 24 de Mayo de 1938.
Q. E. P. D.
Sus padres, don César y doña Sofía; hermanos, hermanos políticos y demás familia
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Gil Abad, mañana, viernes 26, a las once, por lo que les anticipan las gracias.
Por el descanso de su alma se tendrá también mañana, a las diez y media de la tarde, la Exposición y Reserva del Santísimo Sacramento en el Convento de las Religiosas Adoradoras, de esta ciudad, y se celebrarán Misas en Gumiel de Izán y en la Capilla del Colegio de los Padres Escolapios, de Logroño.
Burgos, 25 de Mayo de 1939.

Noticias locales

OTRO RASGO DE HONRADEZ
Hoy corresponde a doña Jacinta Preciado González, domiciliada en la calle de Santa Cruz, número 1, donde tiene establecida una casa de comidas titulada de Hijos de Capote, la cual en la mañana de hoy y en la calle de Almirante Bonifaz, se ha encontrado la cantidad de 299 pesetas, apresurándose a depositarlas en la oficina de la Guardia municipal, donde al poco tiempo compareció el vecino de Pineda de la Sierra, don Pablo Carretero Ortiz, dando cuenta de la pérdida de una cantidad de dinero a la salida del Banco Español de Crédito, y como justificara ser la que acababa de depositar la citada doña Jacinta, se le hizo entrega de ella.

Certificados Penales. Ultima Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes. — Agencia Alia, Plaza Mayor 59 y 60, tercero.

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: cinco de 50 pesetas, una a una mujer por promover escándalo y lanzar piedras a las ventanas de una tienda de comestibles del barrio de San Pedro el día del reparto de vales para la adquisición de aceite y cuatro a los padres de cuatro chicos por maltratar y llenar la cara de pintura a otro, y tres de diez pesetas, dos a dos chicos por jugar a la pelota molestando a los transeúntes y otra al dueño de un carro por dejarle abandonado en la vía pública.

Para solicitar carnet de conductor, licencia y la Agencia Alia.

En el término de «La Tesorera» fué aporpeñada por un automóvil Elisa Gómez Escudero, de 62 años, natural de Castrojeriz, causándole diversas lesiones.

Inmediatamente fué recogida por otras personas y trasladada a la Casa de Socorro, donde el personal de guardia la apreció heridas contusas en región frontal media, nariz y región auricular derecha, una fuerte contusión en torax del lado izquierdo y erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo, de pronóstico reservado.

Después de curada, pasó al Hospital provincial.

NO SUFRA MÁS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS!

Estobiol
es el medicamento que cura

Estobiol no es un tratamiento más a ensayar; es el medicamento por excelencia que cura las enfermedades estomacales, haciendo desaparecer seguidamente las molestias y dolores de las mismas. Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neuritis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su eficaz y seguro tratamiento en este producto. Es además el remedio estomacal que

Nunca perjudica
Frasco, pts. 5'80
(Impuestos comprendidos)
Exija Estobiol y no admita sustituciones interesadas. En todas las Farmacias de España
PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

Crónica judicial

Sentencia
En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, que se siguió contra Saturnino Montoya Vicente, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de injurias graves, de que fué acusado, declarando de oficio las costas causadas, que se alien los embargos trabados y siendo constitutivos de falta los hechos que se celebre el oportuno juicio en el Juzgado municipal de su jurisdicción.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Audiencia Provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, en el que es parte el señor Abogado del Estado, seguido contra Justo González Fernández, sobre malversación de caudales públicos.

Roberto Santamaría
Abogado Gestor Administrativo
Certificaciones Penales. Ultimas Voluntades y Planos 10 pesetas. Urgentemente, Reembolso
— Gestiones todos Ministerios —
Expedientes
APARTADO 61 — VITORIA
Oficinas: Calvo Sotelo, 2. 2.º
Sucursales en Santander y Bilbao
Despacho en Burgos: Vega, 27.

Notas de la Alcaldía

Un rasgo de los Legionarios civiles de Franco

Doña Soledad Alonso de Drysdale, presidenta de «Legionarios Civiles de Franco», de Buenos Aires, en amable y patriótica carta dirigida a la Alcaldía señala que por el mismo correo se recibiera mensaje de don Bernabé Pérez Ortiz, consignando que el Orfanatorio «que con donativos de él y de los señores Aduriz vamos a construir en Burgos los Legionarios civiles de Franco, pretendemos emperarlo enseñando en los terrenos que había ofrecido ese Ayuntamiento».

Por su parte el gran burgalés señor Pérez Ortiz que silencia su altruismo, al acusar recibo de la notificación del acta municipal de 14 de enero, en la que el Excmo. Ayuntamiento cede los terrenos necesarios situados en las Fuentes para la construcción del Orfanatorio donde serán amparados los huérfanos de la tragedia que ha enlutado a España, añade a lo consignado por la señora Alonso de Drysdale, lo siguiente: «Inmediatamente puse en conocimiento de la Asociación «Legionarios Civiles de Franco» el rasgo generoso y noble de esa Excmo. Corporación, hecho que mereció el más alto elogio y un aplauso general y expresivo de la comisión en pleno. Antes debí de contestar al gesto hidalgo y patriota de ese Excmo. Ayuntamiento, no habiéndolo hecho, debido a que deseaba hacerlo al enviar los planos para que tuvieran algo tangible ya en la mano y próximo a cristalizar en hecho real».

Los planos y fotografías de lo que ha de ser el Orfanatorio están ya en las Oficinas municipales y como particulares de la «construcción» señala el número de plazas, que será de 155, en 3.550 metros de construcción en tres plantas y el coste aproximado de 700.000 pesetas. La labor patriótica de los «Legionarios de Franco», en Buenos Aires, no es necesario aplaudirla ni enaltecerla; la del señor Pérez Ortiz, que espiritualmente vive en Burgos, tampoco; la generosidad de los señores Aduriz, no es necesario elogiarla. Todos patriotas de corazón, con altura de sentimientos, merecen el abrazo fraterno de cuantos han de amparar y el más grande agradecimiento de la ciudad de Burgos.

El original del Himno a Burgos

La señora viuda del músico burgalés don Rafael Calleja, muerto a consecuencia de toda clase de sufrimientos padecidos en la zona marxista, ha donado al Excmo. Ayuntamiento el original manuscrito del Himno a Burgos.

La Alcaldía ha dispuesto se conservara en el Archivo Municipal, formando parte de la colección más preciada de documentos, señalándose en la carpeta correspondiente los datos biográficos del insigne compositor.

Ha oficiado también a doña Francisca Correa el agradecimiento de la Corporación Municipal, sin perjuicio de que ésta en la primera sesión que celebre deje consignado en el acta la gran estima que la donación supone para el Municipio burgalés, dueño ya del valioso original en el que el gran músico burgalés, niño de Coro en sus primeros años, supo cantar las glorias de la tierra que le vio nacer.

Certificados penales

Ultima voluntad, conductores
Agencia G. E. S. A. Burgos
Generalísimo Franco, 31, entresuelo

Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado», publica las siguientes:

GOBIERNO DE LA NACION
Ministerio de Asuntos Exteriores
Decreto concediendo el Collar de Isabel la Católica a Su Excelencia el Ministro de Negocios Extranjeros del Imperio alemán don Joaquín von Ribbentrop.

Ministerio de Hacienda
Decreto levantando las restricciones bancarias establecidas por los decretos de 12 de septiembre de 1936 y 12 de junio de 1938, sin perjuicio de mantener la subsistencia de las normas sobre bloques.

Ministerio de la Gobernación
Orden creando el Instituto Nacional del Libro.

Ministerio de Hacienda
Orden extinguiendo totalmente las Juntas de autorizaciones bancarias creadas por el decreto de 12 de septiembre de 1936.

Orden circular extendiendo el delito de atesoramiento a la acumulación de billetes en las Cajas de Seguridad alquiladas por los Bancos.

Ministerio de Industria y Comercio
Orden transcribiendo disposiciones sobre la venta de artículos de vestido, calzado y subsistencia que por su naturaleza así lo permitan.
Administración Central
Industria y Comercio.—Servicio Nacional de Industria.—Resolución de expedientes de las personas y entidades que se citan.

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Servicio de reincorporación de los combatientes al trabajo

A todos los combatientes del Ejército Nacional próximos a licenciarse

El Servicio de Reincorporación de los combatientes al trabajo, del Ministerio de Organización y Acción Sindical — creado por el Caudillo para incorporar a la juventud combatiente a los puestos de trabajo de la nueva España—pone en conocimiento de todos aquellos que en virtud del reciente Decreto de licenciamiento hayan cesado en sus obligaciones militares, que para mejor alcanzar los beneficios que el mencionado organismo ha de reportarles en su reintegración a la vida civil, deben dirigir todas sus peticiones, quejas o reclamaciones, así como solicitud de informes, a los siguientes Centros filiales suyos distribuidos por toda España.

Capitales de provincia.— A las Comisiones Provinciales de Reincorporación de los combatientes al trabajo que funcionan en las Delegaciones Provincial de Trabajo respectivas.

Pueblos Cabezas de Partido Judicial.— A las Representaciones del Servicio de Reincorporación de los combatientes al Trabajo domiciliados en las oficinas locales de Colocación.

Otros lugares.— A los Registros Locales de Colocación que funcionan en todos los Ayuntamientos de España.

Las negociaciones anglo-soviéticas

RESULTADO DE LAS NEGOCIACIONES DE GINEBRA
LONDRES.— Esta mañana se reunió el Gabinete británico para estudiar las propuestas que Lord Halifax ha llevado consigo desde Ginebra. Se espera que luego el Gobierno comunicará su decisión a Moscú. Entre tanto se ha dado a conocer en Londres los puntos esenciales que forman la base de las negociaciones que han tenido lugar en Ginebra.

Según «The Times», se acercan a los puntos de la fórmula transaccional francesa y pueden definirse como siguen: Las tres potencias, Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética, publicarán una declaración común declarando que cualquier acto de agresión cometido contra uno de ellos, será considerado como un ataque a todos los demás y, por tanto, llevará consigo la asistencia inmediata. Además, con referencia a la situación de los pequeños Estados, tanto aquellos cuya independencia ha sido ya garantizada, como la de los que no han recibido garantía, se estudiará la concesión de esferas de interés de una parte a Francia e Inglaterra y de la otra a la Unión Soviética. Finalmente se crean posibilidades de consulta frente a un desenvolvimiento inesperado de los hechos.

El «Daily Express» cree saber que Lord Halifax pidió al embajador soviético Maisky que viera si podía inducir al comisario de Asuntos Exteriores soviético Molotov a visitar Londres.

EL ACUERDO. PUEDE CONSIDERARSE CONSUMADO

PARIS.— Unánimemente declaran los periódicos de esta ciudad que como resultado de las conversaciones sostenidas entre Halifax y Maisky en Ginebra, puede considerarse el acuerdo anglo-soviético de cooperación para oponerse a las agresiones, como un hecho consumado.

Ecos de sociedad

La señorita inspectora de Primera Enseñanza, doña Raimunda Sobrino Alvarez, al dejar esta provincia de Burgos por haber sido trasladada a desempeñar su misión en Madrid, se despide desde estas columnas de todos los señores maestros y maestras y demás profesionales de la enseñanza en esta ciudad y su provincia y en especial de los que ejercen en la zona que ella tenía asignada, ofreciéndose a todos en su nuevo destino.

Central Nacional-Sindicalista

Maiz para siembra

Teniendo este Sindicato Provincial de Cereales de Burgos, la cantidad de 5.000 kilos de maíz para siembra, se ofrece a los agricultores de la provincia, para que previa declaración jurada, soliciten la cantidad que necesitan al objeto, antes del 31 del corriente mes. Estas solicitudes podrán hacerlas al director del Sindicato de Cereales de la C. N. S. de Burgos.

El DIARIO en Castrojeriz

Festividades Patrias

FESTIVIDADES PATRIAS
No vamos a hacer una reseña detallada de cuantos actos han tenido lugar en esta villa durante las solemnes pasadas, limitándonos a esbozar lo que si el DIARIO permitiera nosotras haríamos constar con amplitud. El día 18, fué toda actividad, dedicándose los hombres a acumular leña para la gran hoguera que debiera más tarde iluminar la villa, mientras la Sección Femenina de Falange preparaba los arcos de triunfo y los cruces magníficos, en los que se leía el nombre del salvador de España.

A las once de la noche, una gran concurrencia se dirigió al castillo de las Camaradas, reliquia histórica de la villa y en cuyo recinto hubo de llorar una día su desventura doña Blanca de Castilla. A las doce se prendió la gran hoguera, una más entre las múltiples que divisábamos desde allí. Y al calor del triunfo y victoria que aquello significaba y sentíamos, la juventud bulliciosa cantaba y bailaba, entonando al final el himno de la Falange.

Al siguiente día, una misa solemne oficiada por nuestro párroco don Teófilo Báscanos en memoria de los caídos, fué el promedío de la gran festividad. Siguió el desfile, suntuoso y magnífico, de los hombres de la Falange y cuando hubo llegado a la plaza del Generalísimo, una legión de seres era quien inflamada de fé, optimismo y esperanza, pugnaba por brincar endechas, dedicar afectos y esculpir en el aire nombres egregios. Y fué nuestro párroco quien ensalzó la majestad del día y relevante significación, y la jefe local de la Sección Femenina, Mercedes Aranzana, quien habló a sus mujeres de la responsabilidad y deber que sobre ellas pesa en la nueva estructuración de España, y el señor Tardajos Parra, tan elocuente como stampante; así como también los espontáneos José Perdiguerro, Mauro Díez y Celestino González, hombres de sensibilidad y elevados pensamientos. También hubieron de presentarse ante el público los delegados comarcal y local de Organizaciones Juveniles, quienes indicaron las rutas a seguir por todos en el gran amanecer patrio y el delegado sindical señor Antón, excelso e imponente como sus actos de español privilegiado. Por fin, el delegado de prensa don Deciercio Francés cerró los discursos, dedicando al Caudillo y sus hombres las flores preciadas de su musa, el sentir delgado de su alma, la solemnidad casi mística de su verbo.

Así fué Castrojeriz y así sus hombres, hidalguía, gratitud, devoción; presente de militia y de esparituidad; permanencia viril en las trincheras del sacrificio y holocausto.

DE SOCIEDAD

Después de esto, y aunque no se tuvo la atención de darnos luz para escuchar el desfile de Madrid, nuestra juventud organizó un baile amenísimo, el que se prolongó hasta altas horas de la noche.

Después de haber pasado en Madrid los días de cautiverio que podemos calcular, ha llegado a nuestra villa doña Felisa Vicente y su hija Peñ, a quienes deseamos feliz estancia.

Habiendo sido licenciado, se halla entre nosotros y al frente de su escuela, el maestro nacional don Angel Rodríguez Güemes.

Después de un viaje de novios que ha durado varios meses, han regresado a esta villa el alférez médico don Francisco González y su gentil esposa, Isabel Fernández Lamana.

Ha sido nombrada delegada del Auxilio Social la señorita Julia del Diego, a quien felicitamos muy de veras, esperando de sus cotas singulares una acertada gestión al frente del indicado organismo de la Falange.

Castrojeriz, Mayo de 1939. BRAGADO

Calixto Rodríguez

Taller Electro-Técnico
Especialidad en bobinajes de motores, dinamos, alternadores, transformadores, instalaciones eléctricas.
Madrid, 4 - Burgos

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY
Gregorio, Bonifacio, Urbano, Dionisio.

CULTOS
SANTIAGO (Catedral).— Solemnes cultos que se celebrarán en esta parroquia durante los días 25, 26, 27 y 28 del corriente.

Día 25.—Ultimo jueves del mes, se tendrá solemne hora santa de siete a ocho de la tarde.

En los días 26, 27 y 28.—Como digno coronamiento de los cultos dedicados durante todo el mes a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa, se celebrará el devoto triduo tradicional, en acción de gracias por el gran triunfo de nuestro glorioso Ejército, que la Asociación y Visita Domiciliaria de la Santísima Virgen de la Medalla, canónicamente erigida en esta parroquia, dedica en honor de su Excelencia Patrona, con arreglo al siguiente programa:

Por la mañana los tres días, desde las ocho, habrá misas de comunión general en el altar de la Asociación, con acompañamiento de órgano y motetes.

Día 28.—La misa principal de comunión de la Asociación será a las ocho y media y terminada la de once y media, se expondrá S. D. M. que permanecerá de manifiesto hasta la función de la tarde.

Por la tarde, a las siete, exposición, estación, rosario, ejercicio del triduo, plegaria a la Virgen, sermón que predicará el licenciado don Maximino Valcárcel Gallo, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana, motete y bendición con el Santísimo, terminándose con la salva cañada.

NOTA.—Particularmente se aplican los cultos del primer día por los bienhechores de la parroquia y por la salud de un varón tan lustre como piadoso que hace cuatro años viene costeadando toda la cera que se gaste en los cultos de la Milagrosa; los del segundo día, por todas las asociadas, y los del tercer día, por la paz de la Iglesia y de las Naciones.

En este día se impondrá la Medalla a las nuevas asociadas.

JUEVES EUCARÍSTICOS.— Comuniones en las distintas parroquias y conventos.

Por la tarde, a las siete, hora santa en la parroquia de Santiago (Catedral).

Registro civil

DEFUNCIONES

Ninguna.

NACIMIENTOS

María del Campo García, Teresa Chaperó Pascual, Ana Arnáiz Alcalde.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer.

Barómetro.
A las siete de la mañana, 694,2.
A las dos de la tarde, 694,2.
A las siete de la tarde, 693,6.

Temperaturas.
Máxima a la sombra, 18,4.
Mínima a la sombra, 5,4.

Dirección del viento y velocidad.
A las siete de la mañana, NE-4 Km.
A las dos de la tarde, ENE-15 Km.
A las siete de la tarde, ENE-15 Km.

Estaciones de Burgos

Estación del Norte

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 25 de Mayo de 1939:

Procedencia, Santurce. Mercancía, trigo. Consignatario, Turiso. — Santurce (trigo). J. Amigo.—Santurce (trigo). R. Fuente.—Luchana (alquitrán). S. P. Burgos.—Olazagutia, cemento. G. Ayuso.—Santurce (trigo). C. Orejón.—Bilbao (aceite, excelentísimo señor gobernador civil.—Bilbao, aceite, ídem.—Villanueva, cemento. J. Tomás.—Villanueva, harina. Calleja.— ídem, ídem, ídem.—Boo, abono. F. Burgalesa.—Torre, carbón. El Volcán.—Cardenosa, adoquines. Ayuntamiento.

Burgos 24 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El jefe de estación, V. Hernández.

PERDIDAS

PERDIDA de un par de guantes medio confeccionados. Se gratificará se entregue, en Fábrica de Guantes, Paseo Pisones, 8.

PERDIDA en la remaría de Sotopalacios, cadena con dos medallas. Se ruega devolución en la Guardia Municipal.

HERMOSA habitación con dos camas, alquiló a dos señores estables, sólo dormir. Sitio céntrico. Razón esta Administración.

PERDIDA el martes cartera conteniendo dinero y fotografías. Se ruega devolución por tratarse de un soldado, en la Guardia Municipal.

Imp. del DIARIO DE BURGOS

VELANDO
POR SU DENTADURA
DENTIFRICOS
TANY SOL

A montillado COQUINERO OSBORNE

COQUINERO OSBORNE

LA VIDA EN LOS MINISTERIOS Un homenaje al Caudillo, a su Ejército y al general Aranda

TELEGRAMA DEL GENERAL JORDANA AL DOCTOR OLIVEIRA SALAZAR.

El general Jordana, vicepresidente del Consejo y ministro de Asuntos Exteriores, que acaba de ser condecorado por el Gobierno portugués con la Gran Cruz de la Orden de Santiago de la Espada, ha dirigido al señor Oliveira Salazar, presidente del Consejo de Ministros de Portugal, el telegrama siguiente:

Ruego a Vuestra Excelencia transmita a Su Excelencia el General Carmona el festivo y de mi profundo agradecimiento por la alta prueba de estima que se dignó otorgarme al concederme la Gran Cruz de la Orden de Santiago de la Espada, que tanto me honra. Agradezco vivamente las amables frases de felicitación que con este motivo me ha bien enviado, y al renovar a vuestra Excelencia la expresión de mi acendrada simpatía por Portugal y mi ferviente deseo de laborar por el estrechamiento de relaciones entre los dos países hermanos, ruego que acepte las seguridades de mi alta consideración y afecto.—General Jordana, vicepresidente del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores.

TELEGRAMA DEL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO A VON RIBBENTROP

El señor vicepresidente del Consejo de Ministros y ministro de Asuntos Exteriores ha dirigido al señor von Ribbentrop, ministro de Negocios Extranjeros del Reich, para notificarle la concesión de la Orden de Isabel la Católica, el telegrama siguiente:

Excmo. Sr. Joachim von Ribbentrop, ministro de Negocios Extranjeros del Reich, Berlín.— Me es grato comunicarle que su Excelencia el Generalísimo ha tenido a bien condecorarle con el Collar de la Orden de Isabel la Católica, quedando dar con ello a vuestra Excelencia una prueba de su alto aprecio a su labor en pro del estrechamiento de relaciones entre España y Alemania. Al felicitarle efusivamente por haber sido objeto de tan merecida distinción, me es grato reiterarle las seguridades de mi alta consideración y afecto.— General Conde de Jordana, vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores.

EN AGRICULTURA

El ministro de Agricultura y secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, ha sido cumplimentado por el inspector de Canarias, don Fernando Cámara; por el jefe provincial de Barcelona, señor Calviño y por el inspector de la Falange Exterior, señor Cortazar.

ORO para el Tesoro Nacional

En esta hora de la Victoria, España necesita oro para la formación del Tesoro Nacional, y lo pide de todos los españoles, que deben contribuir pensando en la obra de reconstrucción, de poder y riqueza de la Patria.

Ha de regatear alguien su oro al Tesoro Nacional, cuando tantos brindaron generosamente su juventud y su vida, más ricas que el oro, para redimir a España?

La ofrenda del oro, para reponer cuanto robaron los enemigos de España, debe hacerla todo buen patriota. Así, con esa aportación, el resurgir de la Patria, su afianzamiento reconstitutivo, su poderío y su riqueza, florecerán para gloria del mundo y orgullo de todos los que ostentan el hermoso título de españoles.

Ceuta invita al Caudillo a sus fiestas del 5 de Agosto

Para conmemorar, de modo especial, en este primer año de la paz, el aniversario del arriesgado y peligroso paso del convoy que en 5 de agosto del 36, bajo la dirección personal del Generalísimo Franco, logró forzar el bloqueo del Estrecho y trajo a la Península las primeras fuerzas del Ejército de África, se organizan grandes festejos en Ceuta, y la inauguración de un monumento en el mismo sitio en que se situó el Caudillo para dirigir la patriótica aventura, y una peregrinación internacional a Tetuán y al Llano Amarillo, cuna del Movimiento militar del 17 de julio de 1936.

El Ayuntamiento Ceuti ha acordado invitar al Caudillo a que vaya, en este 5 de agosto próximo, a postrarse otra vez ante la Virgen de África, en acción de gracias por la protección que de Ella imploró aquel día y que Ella le dispensó hasta la victoria.

Seguramente el Caudillo, a poco que las altas atenciones de Estado se lo permitan, hará la grata visita a la tierra que tanto ama, visita que será un acontecimiento impresionante, en el cual le acompañará, en espíritu, con vibración de afecto y simpatía hacia él y hacia Ceuta, Melilla y Marruecos, toda España.

Para lustrear pisos y muebles
CERA KEROS

VIGO.— En la mañana de ayer se verificaron los brillantísimos actos en homenaje al Caudillo, a su Ejército y al general Aranda, con motivo de la imposición al glorioso defensor de Oviedo de la Cruz Laureada de San Fernando, cuyas insignias le regala la Asociación Gremial Mercantil viguesa.

El ilustre general Aranda durante toda la jornada de ayer fue aclamado entusiásticamente en especial en la magnífica fiesta patriótica religiosa que tuvo lugar en la explanada de la dársena.

En la mañana de ayer se celebró la misa de campaña en acción de gracias por la victoria. El mencionado altar estaba rodeado por niñas con trajes de primera comunión.

La explanada, ocupada además por fuerzas del Cuerpo de Ejército de Galicia, ofrecía un magnífico aspecto, completamente llena de público, que sin cesar aclamaba a España, a su victorioso Caudillo, al Ejército victorioso y al laureado general Aranda, que, juntamente con el general Martín Alonso, Arzobispo de Valladolid—que era obispo de Tuy en la fecha del Alzamiento—y autoridades locales, se situó en la tribuna a ellas destinada, desde la que asistieron a la misa de campaña.

Terminada ésta, el doctor García Arzobispo de Valladolid, impuso al general Aranda las insignias de la Cruz Laureada en medio de una gran ovación y clamorosos vítores.

Las insignias, constituyen una magnífica obra de arte de elevado valor y montada en oro y brillantes.

El general Aranda, visiblemente emocionado, pronunció una palabra de gratitud por el homenaje que se le rendía. Elogió el espíritu del soldado español, siempre admirable, y afirmó que sería el día de hoy una fecha inolvidable en su vida, puesto que, aparte de recibir el delicado presente que se le entregaba, presenciaba el cálido homenaje de la población viguesa al Caudillo invitado y a su glorioso Ejército.

Terminado el acto de la imposición de la Cruz Laureada, el general Aranda y demás autoridades se trasladaron a la calle de Policarpo Sanz, donde estaba instalada una tribuna magnífica, que ocuparon las mencionadas autoridades, en unión de todas las de Levante que concurren a las ceremonias de homenaje al jefe del Cuerpo de Ejército de Galicia. En la tribuna figuraban cuarenta y tantas muchachas valencianas, vestidas con traje regional y acompañadas por otras tantas de la buena sociedad viguesa, también con vestidos típicos. Al pie de la tribuna se encontraban situados los Reyes de Armas del Ayuntamiento de Valencia.

Inmediatamente después, dió comienzo al desfile de las fuerzas, en el que tomaron parte tropas del Cuerpo de Ejército de Galicia, un grupo de Flechas Negras, banderas de Falange Española Tradicionalista—de las JONS y servicios auxiliares, así como las fuerzas de la guarnición. El paso de las tropas se señaló por extraordinarias ovaciones y estruendosos vítores, que se repitieron casi constantemente a lo largo de la parada.

Concluida ésta, la Federación Gremial de Patronos obsequió con un banquete al general Aranda en el Parque de Castrelos, banquete al que asistieron todas las autoridades.

Hoy, en homenaje al ilustre laureado, se verificará una jira por la ría, en la que tomará parte la flota pesquera.

El regreso de los legionarios italianos de España

NAPOLIS.— Ocho grandes paquetes asdrán hoy de Nápoles con destino a Cádiz donde embarcarán los legionarios italianos que vuelven a la Patria. Otro paquete saldrá de Génova con el mismo destino. Los legionarios llegarán a Nápoles en los primeros días de Junio.—STEFANI.

Información nacional

Cinco representantes extranjeros fueron asesinados por los rojos en Cartagena

El rector de la Universidad Central hace interesantes declaraciones sobre la Enseñanza

SESION DEL AYUNTAMIENTO MADRILEÑO

MADRID.— Ayer mañana celebró sesión la Comisión Municipal permanente. El señor Foxá propuso que con motivo del término victorioso de la guerra, y con el deseo de que se borren cuanto antes las huellas trágicas, pero perpetuando los recuerdos del sacrificio y heroísmo de las tropas nacionales, se solicite de la autoridad militar que efectúe en la Ciudad Universitaria las obras de consolidación y conservación necesarias para evitar la desaparición de aquellos puntos de ambas líneas que reflejen el heroísmo de nuestros soldados y la pericia de nuestros mandos; que por el Ejército sean efectuadas parecidas obras en los terrenos que el Ayuntamiento posee en la Casa de Campo, pasando más tarde a depender de la Corporación para su conservación, y nombrar una ponencia compuesta por tres de los concejales, que estudie en contacto con la citada autoridad la mejor forma de llevar a cabo este acuerdo.

SE REUNE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

MADRID.— En el rectorado de la Universidad Central, se celebró ayer mañana la primera reunión de la Junta de Gobierno. Asistieron el rector, los decanos de Filosofía, Derecho, Ciencias y Medicina y el vicerrector.

Al abandonar el rectorado, el señor Zabala manifestó que era necesaria una labor para reorganizar la vida universitaria, de la que en adelante se propone formar parte desde la escuela primaria hasta los centros superiores, para constituir de este modo una unidad orgánica en que se agrupan todos los que se dedican a la enseñanza hasta ahora dispersos. Dijo que está convencido de que si los catedráticos se ciñen a las explicaciones sintéticas, dejando a un lado lo innecesario, se puede ganar mucho tiempo, ya que los escolares lo que desean es trabajar intensamente en los estudios y en las clases. Agregó que habrá exámenes a fines de verano, y el próximo año comprenderá dos cursos intensivos, con quince días de vacaciones solamente. El señor Zabala conversó con varios directores de Institutos de Madrid sobre los problemas docentes.

El día 10 de Julio les dará solemnemente posesión de sus cargos.—FARO.

NUEVAS DETENCIONES

MADRID.— Por la policía han sido detenidos Ramón Frutos Sánchez y Fulgencio Bruno, complicados en el asesinato del tío del primero, Agustín Sánchez.

Asimismo, han sido detenidos los siguientes individuos: María Pardo Rufo, dirigente del partido comunista, fundadora de la Casa del Pueblo de Brunete, que intervino en más de 80 asesinatos, incitando a la comisión de otros; Manuela Espiga y Emilia Martínez; la

primera intervino en varios asesinatos de derechistas, y la segunda perteneció a una checa en Madrid.

Juana de la Torre Monja y otras 15 mujeres más, acusadas de robos, saqueos e incendios de varias iglesias.

Jesús Rivillo Sáez y Dionisio Garrido Hernández, acusados de pertenecer a la Brigada del Amanecer; el primero se jactaba de haber matado a muchos fascistas y de haberle arrancado la dentadura con el machete.

Eladio y Crescencio Carpintero, que detuvieron a su vecino Pascual Eusebio Sánchez y a otras personas, que fueron asesinadas en las inmediaciones de Arganda.

Hermanos Francisca y Felipe Palancaron. La primera se movía de los cadáveres de los asesinados, y el segundo se prestó voluntario para conducir los coches en que daban los paseos.

José Barragán Merino y Josefa Sánchez Clemente, el primero por asesinar al esposo de doña María Camino, y la segunda por instigadora de varios asesinatos.—FARO.

LA SALIDA DE LOS LEGIONARIOS ITALIANOS

CADIZ.— Ha salido con dirección a Sevilla una brigada de personal ferroviario, para hacerse cargo de los trenes en que han de venir los legionarios italianos que han de embarcar en Cádiz.

La escuadrilla de destructores que estaba atracada en los muelles del puerto, ha empezado a desatracar, y está fondeando en la bahía, para dejar espacio libre a los barcos italianos que vienen a buscar a los legionarios italianos.—FARO.

UN INCENDIO

CADIZ.— A la una de tarde se registró un importante incendio en un grupo de casas muy modestas de los extramuros de la ciudad. El aire, que corría incrementado las llamas, y un grupo de casas quedó destruido. En la expansión del incendio tomaron parte los bomberos y el personal de la fábrica de tapices. Han resultado tres heridos.—FARO.

DONATIVO PARA AUXILIO SOCIAL

CARTAGENA.— Ha llegado el barco "Capitán", con 200 toneladas de harina y 11 toneladas en copos, donativo que hace Auxilio Social de Alemania a Auxilio Social de Cartagena, y cuya entrega en nombre del Gobierno alemán ha realizado el Cónsul de dicho país en esta plaza, señor Frick. Con este motivo, se ha celebrado un acto de fraternidad hispano-alemana, con asistencia de las autoridades civiles y militares.—FARO.

CONSEJO SUMARISIMO CONTRA UN CRIMINAL

CARTAGENA.— Se ha celebrado con objeto sumarísimo contra el maestro de la Armada roja, José Balboa, que formó parte del tribunal popular, como magistrado, y que fue inductor de los asesinatos cometidos contra los oficiales

GOBIERNO CIVIL

Suscripción para reconstruir el Santuario de la Virgen de la Cabeza

Por disposición del excelentísimo señor general don Gonzalo Queipo de Llano, presidente del Comité encargado de llevar a la práctica la reconstrucción del Santuario de la Virgen de la Cabeza, se cerrará la suscripción definitivamente, el día 31 del corriente, y así se encarece a cuantos aun no hayan contribuido con su donativo a la realización de tan patriótica idea, lo envíen a la Depositaria del Ayuntamiento de esta ciudad, o al Gobierno Civil, antes de dicho día.

Recaudado en la Depositaria Municipal:
Suma anterior, 2.805,05.

Recaudado en el Gobierno Civil:
Suma anterior, 6.196,65.
Don Román Manrique y familia, 5 pesetas; Sección Topográfica de la Sexta Región, 29; Padres Cartujos de Miraflores, 50; don Pedro Carcedo, 100; Bar Iturriaga, 25; Turiso y Compañía, 100; A. M., 10; don Pascual Eguagaray, 25; Compañía de Aguas, 150; Cámara de Comercio, 100; Ayuntamiento y vecinos de Ganizar de los Ajos, 65,50; idem de Garganchón, 14,45; idem de Rabanera del Pinar, 35,00; idem de Iglesia Rubia, 25; idem de Citores del Páramo, 36,25; idem de Royuela de Riofranco, 66; idem de La Aguilera, 74; idem de Cillaperlata, 45; idem de Nava de Roa, 82,60; idem de Peral de Arlanza, 100; idem de Carcedo de Bureba, 10; idem de Sarracín, 32,40; idem de Villasar de Herreros, 47,60; idem de Villaveta, 17; Ayuntamiento de Santibañez Zarzaga, 10.
Suma 7.446,50.
Totales de ambas recaudaciones, pesetas 10.249,55.

La concentración de Medina del Campo

En homenaje al Caudillo y a su Ejército

Se está ultimando los preparativos para la magna concentración que la Falange Fenixina ha de celebrar en Medina del Campo, como efusivo y caluroso homenaje de la mujer española al Caudillo glorioso y a su invicto Ejército por haber salvado a España.

Se trabaja activamente en la concreción de los últimos detalles del acontecimiento, que revestirá caracteres de gran nobleza patriótica, de ofrenda y promesa manifestada por mujeres llegadas de todas partes de la Patria salvada de la tiranía marxista.

La reunión tendrá lugar en una explanada que hay detrás del histórico castillo de la Mota. Se concentrarán más de 12.000 camaradas de la Sección Femenina. El acto empezará a las diez y media de la mañana con una misa cantada por más de 2.000 voces de muchachas. En la misa se procederá a la bendición de las banderas. Después tendrá lugar el acto de la entrega por cada región de las respectivas banderas a los distintos Cuerpos del Ejército.

Momentos antes de las doce se impondrán a las militantes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS las condecoraciones militares a que se han hecho acreedoras por su comportamiento durante la guerra. Las condecoradas serán más de medio centenar.

Se impondrán los distintivos de la Cruz Roja a muchachas que se distinguieron por su ejemplo de sacrificio y heroísmo en los hospitales de sangre. Después de unas palabras de ofrecimiento del acto, tendrá lugar la entrega simbólica al Caudillo de los frutos representativos de España.

Cada región ofrecerá al jefe Supremo del Ejército, Generalísimo Franco, los productos más típicos de nuestro suelo: flores, vino, corderos... Mientras tanto, un coro de muchachas in-

terpretará canciones populares de cada región. Por la tarde, después de las cuatro, un grupo de más de 500 niñas de la Sección Femenina, interpretarán nuevas canciones y bailes del más puro saber folklórico.

Unos minutos antes de las seis, 1.500 cantadoras practicarán ejercicios de educación física y danzas rítmicas. Irán vestidas con trajes de diversos colores, para dar una nueva impresión de realidad artística, en medio de la unidad del ritmo coreográfico.

Después habrá un homenaje en memoria de las muchachas que cayeron en defensa de los ideales de Dios y de España. Estas mártires son cerca de cuarenta. Unas murieron en hospitales de vanguardia bajo la metralla del enemigo. Otras fueron fusiladas en las cárceles rojas.

Tras el homenaje a las que murieron por su santo ideal, se impondrá la condecoración de la Sección Femenina a las que sobrevivieron a las calamidades de la guerra después de haber influido desde su puesto, como un constante estímulo.

Luego se celebrará el desfile ante la tribuna del Generalísimo y tendrá lugar con el ceremonial protocolario del partido, el paso de las Flechas a la categoría de militantes de la Sección Femenina. Gran número de muchachas que han cumplido 17 años prestarán allí solemnemente el juramento de la Falange.

Colita, Meamistimo, Almorranos, Vitoria

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical en color al especialista

Médico: ANGEL DE GARAYZABAL

Florida 17 - VITORIA - Teléfono, 1417

Illustratografía - Fotografía - Rayco X

El Embajador de España en Portugal agraciado con la Gran Cruz del Cristo de Portugal

LISBOA.— Ha sido agraciado con la Gran Cruz del Cristo de Portugal el señor don Nicolás Franco, embajador de España en la nación lusitana.

Por otra parte el Ministerio de Marina ha publicado un folleto con el discurso del Mayor General de la Armada Vicealmirante Mata Oliveira, titulado "Un dos factores de victoria nacionalista", y otro con el título "A gesta naval del cumplimiento del deber militar y de la decisión, de la inteligencia, espíritu de abnegación y de sacrificio, dignos de toda alabanza que han brillado durante la guerra en la Escuadra española."

A los comerciantes e industriales

El comercio necesita en todo momento tener sus intereses defendidos contra compradores morosos que ocasionan grandes pérdidas en el transcurso del año al comercio. ¿Cómo evitarlo? Acudiendo a MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA.

Consultas Jurídicas. Publicidad. Cobro de créditos morosos del comercio y asuntos mercantiles en general. Aparicio Ruiz, núm. 8, 3.º, Burgos.

La Rioja y el ferrocarril Santander Mediterráneo

LOGROÑO.— El Ayuntamiento de Haro ha acordado adherirse al escrito elevado al ministro de Obras Públicas, señor Peña, por la Cámara Oficial de Industria y Comercio en solicitud del enlance de la línea del ferrocarril del Norte, al de Santander Mediterráneo, decidiendo apoyar con todo ímpetu esta iniciativa que beneficiaría extraordinariamente a la industria vinícola, conservera y agrícola de esta provincia.—FARO.

VINOS RANCIOS
Moscatel - Jerez - Málaga
Quinados - Vinagres puros
VINOS FINOS DE MESA
M. DEL BARRIO
Santander, 36 - Burgos



Anemia • Clorosis
Inapetencia,
tarde o temprano
son fatales y pueden
combatirse enriqueciendo
el sangre de
glóbulos rojos con el
reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

VENTA EN FARMACIAS
Frasco: Pesetas, 5,05 (timbres incluidos).

—Han sido detenidos, Pedro Busques Portas, Narciso Caballán, Sebastián Mir y José Nicolás, todos ellos complicados en la organización de la checa de la Rambla de Santa Mónica, descubierta últimamente.

Uno de ellos, al parecer, se ha confesado autor de varios crímenes cometidos en la citada checa, declarando así mismo, que antes de admitir a los detenidos se iban embriagando.

—Por la brigada política-social, han sido detenidos y puestos a disposición del auditor Elio Aranda, José Almorán Paniolo y Miguel Campana, elementos extremistas, autores de innumerables delitos cometidos en el pueblo de Fabara.—FARO.

Anuncios en la sección de
Anuncios económicos
Son los más eficaces.